

SUMILLA: SOLICITO RECONOCIMIENTO Y **PAGO DE LOS INTERESES LEGALES** DEL 30% DE LA BONIFICACIÓN ESPECIAL POR PREPARACIÓN DE CLASES Y EVALUACIÓN CONFORME SENTENCIA JUDICIAL, EN CALIDAD DE COSA JUZGADA.

SEÑOR DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO.-

MINISTERIO DE EDUCACIÓN UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO UNIDAD EJECUTORA 308 OFICINA TRAMITE DOCUMENTARIO
21p 13 ENE 2025
EXPEDIENTE N° 0556
HORA: 10:10 am FIRMA: <i>f</i>

MARCIAL GORDILLO PAREDES, identificada con DNI N° 01815188, con domicilio real en el Jr. Independencia N° 732 del Distrito y Provincia Yunguyo, Departamento de Puno, con **domicilio procesal en la Av. Circunvalación N° 696 de esta ciudad de Yunguyo.** A Ud. atentamente digo:

Que, teniendo legitimidad para obrar y al amparo del Art.2º, inciso 20 de nuestra Constitución Política del Estado, Arts. 106º y 107º de la Ley 27444 Ley del Procedimiento administrativo general, acudo a su despacho solicitando lo siguiente:

I.- PETITORIO:

AL AMPARO DE LO QUE PRESCRIBE EL PRIMER Y SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 4º DEL TEXTO ÚNICO ORDENADO DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL (DECRETO SUPREMO N° 017-96-JUS), SOLICITO RECONOCIMIENTO Y CÁLCULO DE LOS **INTERESES LEGALES**; DESDE EL 21 DE MAYO DEL AÑO 1990, HASTA LA FECHA DE CESE DEL DEMANDANTE, CONFORME LO ORDENADO EN LA SENTENCIA DE VISTA Y SENTENCIA JUDICIAL N° 145-2014, DE FECHA 19 DE SETIEMBRE DEL AÑO 2014. POR CONCEPTO DE LA BONIFICACIÓN ESPECIAL POR PREPARACIÓN DE CLASES Y EVALUACIÓN EQUIVALENTE AL 30%, DE LA REMUNERACIÓN TOTAL ÍNTEGRA, MEDIANTE ACTO ADMINISTRATIVO.

II.- FUNDAMENTOS DE HECHO Y DE DERECHO:

2.1. Que, habiéndose emitido la SENTENCIA DE VISTA, contenida en la Resolución N° 030, de fecha quince de abril del 2015, Por tales consideraciones, las pertinentes de la apelada, estando a la normatividad señalada y con lo opinado con el dictamen fiscal:

Juan Pelayo Alvarado Prado
ABOGADO
CAP. 7076